



art. 6.º - Mes 9.º 2.º pago de su sueldo al Comen-
dante de la Legación

en el cap. 4.º art. 1.º - Mes los alquiler de casa para el
Maceda y Francis

en el cap. 4.º art. 2.º - Mes los pagos de medicinas, curas,
heridas a los enfermos pobres.

art. 6.º - Mes 1.º 6.º 8.º pago de su sueldo a la Mes-
trilera;

en el cap. 6.º art. 4.º - Mes 2.º los pagos del sueldo de
los obreros de la cantonada de la fuente
Nueva

en el cap. 7.º art. 1.º - Mes los 06 pagos de su sueldo al
Alcaide

en el cap. 9.º art. 1.º - Mes 1.º 4.º los pagos de intereses del
Curso de Granados y 1881.º idem de la misma
no para mantener estudiantes en Univer-
sidad; art. 2.º - Mes los gastos de San Juan de San

Justo; art. 8.º - 9.º 1.º alquiler estacion telegrá-
fica y 1.º 8.º idem para el servicio de Civil.

Obras Cese
Constitucional

Impugnando los gastos en los repara-
ciones de la Cese Constitucional
502 pesetas y siendo lo consignado en el
cap. 6.º art. 1.º - los se acuerda que los 242
pesetas gastadas más que lo presupuesto
se pague en del capítulo de simple
vistas.

Levantada la sesión y acordado este acto firman todos y certifico

[Signature] Robayo Pedro de Arce

[Signature] Manuel Sane

Juan José Sánchez Juan Oribe
Fernando Sane *[Signature]*